AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UILBER VANEGAS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.688.087	CONTRATO No.	443-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA GUAGIRA MESETAS META GT META ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Del día 1 al 5 de abril se desarrolló la actividad con los compañeros que se encuentran en situación de dispersos en el municipio de calamar Guaviare donde se requiere el apoyo de la administración municipal para tenerlos en cuenta en los apoyos de infraestructuras en este municipio como son las cocinas integrales a base de leña y las plantas solares además que se está adelantando con la población en general el mantenimiento de las vías terciarias que les brinda el gobierno municipal con el apoyo de las comunidades. El día 6 de abril se realizó el desmonte del módulo donde se tenía en funcionamiento de la planta de reciclaje de la comunidad y personal firmante, además, que se trabajó en conjunto con el CPL y ARN construyendo el protocolo de salida en una eventual salida de emergencia del ETCR mariana Pàez. El día 7 estuvimos en descanso ya que como día santo de la semana no se laboró. El día 8 de abril realice el desplazamiento a la ciudad de Villavicencio a reunirnos con el equipo técnico en esta ciudad donde organizamos el organigrama de reuniones para este resto de mes tanto en territorio como desde la región.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El día 13 realizamos la reunión de la mesa de tierras donde se brindaron las informaciones del proceso de la consecución de las tierras y los avances en materia procesal mediante los pasos administrativos en la ANT, ARN y SAE. El día 14 se realizó una gira por los municipios de san juan de Arama y lejanías direccionando trabajos de partido y reincorporación y finalizamos una reunión con el ministerio de agricultura mediante video llamada tratando temas de alianzas productivas. El día 15 se realizó el desplazamiento a la consecución de nuevos predios donde visitamos los predios de la hacienda la novilla en el municipio de san Martín, posteriormente nos trasladamos al municipio de el castillo pasando por Cubarral y Medellín del ariari donde nos encontramos con la finca villa amparo. Del municipio del castillo nos trasladamos a el municipio de fuente de oro pasando por granada llegando al predio denominado el palmar y Marquetalia terminando el recorrido este 15 a las 10 y 30 PM. El día 16 se continuo con la exploración de tierras visitando el predio Bolivia y recuerdos en el municipio de fuente de oro en el caserío de puerto limón. De este salimos nuevamente al ETCR finalizando la jornada a las 5 de la tarde. El día 17 se recibió la visita técnica de parte del PNUD, ARN, los integrantes de COAGRANCC haciendo el levantamiento de información de cómo se encuentra el proyecto productivo hoy en desplazamiento forzado. Hay se observaron varias cosas, funcionarios nuevos en las entidades sin poder de decisión para salir de la crisis en la que nos encontramos, que realmente creen que todo se puede solucionar con paños de agua tibia, no plantean actividades concretas a pesar que llegaron al territorio y se dieron cuenta que el ganado está en unas precarias situaciones sanitarias y de alimentación, las respuestas para una atención se pasan en los días y no se ve realizarse por los tramites que como entidades les toca dar. Me preocupa como líder que en tanta vuelta de ese proyecto están llegando enfermedades que no las teníamos y que afecta mucho a una producción lechera tales como la mastitis que se produce en unas condiciones inadecuadas de ordeño que cuando se hace mecánicamente las pezoneras son el medio de contagio, pero, cuando es manual el ordeñador se encarga de trasmitir dicha enfermedad. El día 18 se continuo el levantamiento de información de los proyectos productivos en el caso de piscicultura y los demás que estaban para hacer ese ejercicio con los compañeros del PNUD, ARN y los integrantes de las formas asociativas.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	El día 9 se realizó el desplazamiento a la ciudad de Bogotá a una reunión en las instalaciones de la subdirección especializada de la UNP donde se concretan las medidas de protección y me entregan las herramientas de trabajo. El día 10 se realiza la reunión con miembros del CNR comunes y se realiza una entrevista con el canal de radio colmundo y se ayudó con el traslado de la compañera sentimental de un firmante del acuerdo que estaba en la clínica medical por fracturas múltiples en la cadera. El día 11 se realizó el desplazamiento desde la ciudad de Bogotá a la ciudad de Villavicencio donde se sostuvo reunión con la defensoría del pueblo y el ministerio del interior con su representante hablando temas de la situación que vivimos en el desplazamiento forzado del ETCR mariana Páez. El día 12 se realizó el desplazamiento de la ciudad de Villavicencio al etcr mariana Páez.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UILBER VANEGAS RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.688.087 — CONTRATO No. 443-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA GUAGIRA MESETAS META GT META ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El 19 se realizó el ejercicio de levantar la información de seguridad con los profesionales que enviaron de la JEP más los abogados que acompañan el ejercicio desde que inicio la emergencia. Aquí se hace un llamado a contribuir en la seguridad integral y que eso va más allá de la adquisición de un vehículo o un hombre de protección. El día 20 de abril se realizó la asamblea general en el ETCR donde se le abrió la posibilidad a integrantes de la agencia de reincorporación nos rindieran un informe y conocer de cerca los procesos que se están surtiendo con ANT, SAE para la obtención de las tierras para efectuar el traslado del ETCR Mariana Pàez.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	En el mes de abril se ha manejado a la perfección la articulación con los demás colaboradores para la atención de la emergencia humanitaria y el desplazamiento forzado.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	plan de trabajo se construyó con la instalación del PMUV con el acompañamiento de las diversas entidades gubernamentales y de control. El itinerario de búsqueda de predios para la reubicación de ETCR.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido.	El día 21 de abril se realizó reunión con los funcionarios del ICBF que laboran en marianitos y el CPL para acordar actividades y Sali enfermo para una clínica de granada por particular los resultados de dichos exámenes fueron positivos para dengue grave eso me inhabilito el trabajo los días 22, 23 y el 24 un nuevo chequeo para observar plaquetas. El día 25 se tiene prevista la reunión de los enlaces de reincorporación de la región oriente en la ciudad de granada. El día 26 y 27 se tiene previsto el desplazamiento a la reunión con el ministerio de agricultura desde el nivel central con las cooperativas COMULDG Y COAGRANCC para redireccionar lo de alianzas productivas ya que no es un capricho de los productores si no un desplazamiento forzado y por lo cual se pidió una reunión presencial con dicha entidad para solucionar el tema ya que nos quieren cancelar las alianzas. En este periodo hasta el 30 de abril esta la socialización de los resultados de los predios, seleccionar el predio a ofertar responsables ARN, ANT.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se ha cumplido con las orientaciones del supervisor en el mes con el cumplimiento de lo redactado en los puntos anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de abril se ha cumplido con las obligaciones generales que contiene el contrato 443 de 2023

UILBER VANEGAS RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES — MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co